

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre... 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

precios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 17 de Noviembre de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

El señor Tellez y López, que según nuestras noticias hizo el viaje á Canarias en el mismo vapor que García Sanchoz, aprecia "nuestro separatismo" en la forma que verá quien lea el artículo suyo que, reproducido del "Heraldo de Madrid", copiamos á continuación.

POR LOS PROBLEMAS REGIONALES

PARA HACER PATRIA

Tienen razón los que niegan la existencia del separatismo en Canarias. Supónter y hasta afirmar que aquí lo hay, es aventurado é injusto. En diez meses de permanencia en Las Palmas he presenciado muchas cosas, pero ninguna me autoriza para creer que hay en las islas quien abraza el deseo de una independencia que perjudicaría, sobre todo, al archipiélago. Ván por otros caminos los pensamientos y los sentimientos de los canarios.

No hay entre peninsulares y canarios un cariño tan grande como podría y debería haber. Cierto. Pero hay que ver las cosas con serenidad, analizar sus factores etiológicos, deducir de su estudio medidas profilácticas convenientes, y sobre todo no exagerar, elevando á la categoría de odio lo que no es siquiera falta absoluta de amor.

Entre las causas del fenómeno, que se observa en la misma Península entre individuos de diversas regiones por diferencias de caracteres, de costumbres y hasta de clima, hay dos que serían fácilmente remediabiles.

En las presentes circunstancias creo yo que ningún funcionario peninsular debería venir á Canarias sino pidiéndolo. Las ventajas que á todos ellos les dá el Estado deberían ser tales que nadie tuviese que venir á la fuerza. El que sin desearlo, en contra de su voluntad, se ve trasplantado á Las Palmas ó á Tenerife llega ya en las mejores condiciones del mundo para encontrarlo todo mal; y si no es discreto, cosa frecuentísima, exterioriza su estado de ánimo delante de los hijos del país, censura lo que hay y lo que no hay y tiene siempre en los labios comparaciones en que los canarios salen muy mal parados. Y éstos, en lugar de atribuir sus palabras á la nostalgia, las toman al pie de la letra y procuran devolver al peninsular sus censuras ó sus comparaciones, hablando de Inglaterra ó de Alemania ó de la Argentina.

De estos tiroteos de palabra, sin trascendencia, vienen muchas ideas falsas de supuesto separatismo... Y ¡hay tantas otras cosas! Figuraos, por ejemplo, un maestro ó una maestra salidos de estas Escuelas Normales que no pueden aspirar siquiera á hacer oposiciones á una buena plaza, porque las oposiciones son en Madrid, y el viaje cuesta mucho... ¿Cómo van á ver con gusto que esas plazas sean siempre para los peninsulares? Figuraos la situación de esa docena de muchachos cultos de Tenerife, de Las Palmas, de otros lugares, que de buena gana estudiarían una carrera y no pueden, porque solamente los ricos están en condiciones de soportar los

enormes gastos que suponen los dos viajes anuales á la Península.

Así como el Estado concede pensiones para el Extranjero á los estudiantes, ¿no sería fácil conceder unas cuantas á estos jóvenes, que seguirían una carrera y que se consumirían frente á un pupitre porque no hay aquí otra salida que esa?

Pagarles el viaje, darles una pensión para que pudieran vivir en Madrid ó en otro Centro universitario... ¡Qué enorme obra de caridad y qué fuente de agradecimiento, de cariño á la madre patria... Y pagar el viaje, el viaje siquiera, á los maestros que harían oposiciones, que asistirían á las aulas de la Escuela del Magisterio. ¡Qué admirable obra para el porvenir! ¿Cómo educarían esos hombres á los niños, cómo hablarían ante ellos de la patria, á quién deberían todo, absolutamente todo!

Cada día estoy más convencido de que es necesario resolver las cosas con el corazón. Y puesta la mano sobre el mío, os aseguro que en Canarias podrá haber frialdad hacia los peninsulares (que podría evitarse fácilmente), pero separatismo, no.

Juan Tellez y López.

Modestia republicana

En periódicos y en revistas ilustradas hemos leído los singulares rasgos de modestia de Teófilo Braga, el Presidente Provisional de la nueva República portuguesa, reproduciéndose, además, como prueba demostrativa de aquella modestia, la casa donde en Lisboa habita el insigne compatriota de Combrões.

Pero es el caso que el primer Magistrado del hermoso territorio portugués, no iba á continuar en aquel estado de admirable modestia teniendo ahora á su disposición los contos de reis del Erario lusitano, aunque, como es natural, dentro siempre de la más exquisita y estrecha legalidad.

Y por ello, indudablemente, que los compañeros de Teófilo Braga hayan acordado lo que se desprende de la noticia que tomamos del Diario de Cadix, y que dice:

«El magnífico tronco alazano del señor Marañón, que arrastró la carroza del Congreso, en las fiestas del Centenario en San Fernando ha sido vendido por D. Francisco Piña, en 8.500 pesetas para el Presidente de la República portuguesa. Hace cuatro días se enviaron por ferrocarril á Lisboa.

También para dicho Presidente de la República se ha comprado otro tronco de caballos á los señores Guerrero.»

¡Oh!... El boato y desfilafarreo de las decadentes monarquías... (Este neotipia radical-revolucionaria)

Proyecto de exacciones municipales

El presidente del Consejo ha leído en el Congreso el proyecto de exacciones municipales, que consta de 126 artículos y ocho disposiciones transitorias.

En él se establece que la Junta provincial de arbitrios municipales se constituya en la capital de la provincia y esté formada por el gobernador, el delegado de Hacienda, un magistrado de la Audiencia, un diputado provincial, el presidente de la Cámara de Comercio, el del Consejo provincial de Agricultura y el abogado del Estado.

Ante esa Junta se verán las alzadas contra los acuerdos de las Juntas municipales.

Serán motivo para las alzadas, el perjudicar la libertad del trabajo ó del tráfico, el quebrantar la proporción equitativa que debe guardarse entre contribuyentes, el perjudicar ó favorecer una industria determinada.

Las exacciones municipales podrán ser:

1.º Arbitrios con fines de policía ó otros no fiscales. y multas en los casos y en la cuantía que autoricen las leyes.

2.º Contribuciones de las personas ó clases especialmente interesadas en determinadas obras ó servicios costeadas con fondos municipales, al coste de las dichas obras ó servicios.

3.º Derechos sobre el uso ó empleo de determinados servicios ó instalaciones municipales de utilidad pública, pero cuyo aprovechamiento no se haga por el común ó en los que el uso común no excluya especiales aprovechamientos por personas ó clases determinadas.

4.º Impuestos.

Cada exacción será objeto de una ordenanza donde conste la materia objeto de gravamen, los tipos, las bases de percepción, la forma de pago, etc. El capítulo 2.º trata de las distintas exacciones municipales en particular; de los arbitrios con fines fiscales; de las contribuciones especiales; de los derechos y tasas y de los impuestos municipales que se autorizan, consistentes en recargos sobre contribuciones directas del Estado ó arbitrios municipales en equivalencia de aquellas; arbitrios sobre los incrementos de valor de los terrenos; ídem sobre carruajes de lujo; pompas fúnebres; billetes de espectáculo; juegos permitidos, Casinos, Círculos y otras Sociedades de recreo; consumo de gas y electricidad; sobre inquilinatos; repartimiento general y prestación personal.

Señala el proyecto el gravamen sobre gas y electricidad, 0'05 pesetas por kilowatio hora de electricidad, como máximo.

Señala los artículos de consumo que pueden ser gravados, como perfumería, dulces, conservas, cognac, ron, vinos espumosos, aves, pescados, jamones y otras carnes saladas, embutidos, carnes adobadas, extractos de carne, cera, gasolina, vinos comunes, cervezas, sidra, alcoholes, aguardientes, nieve y hielo, queso, petróleos, carnes frescas, escabeche, etc.

No se revisarán en lo sucesivo los cupos de Consumos del Tesoro sino para reducirlos hasta la total extinción.

El arbitrio sobre los inquilinatos solo podrá establecerse en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, exceptuándose de él los locales destinados al culto, oficinas públicas y particulares, cuarteles, hospitales, clínicas, sanatorios, manicomios, asilos, cárceles, casas de corrección, escuelas, mercados, almacenes, cocheras, cuadras, industrias, tiendas, casas de comidas, tabernas, cafés, botillerías, cervicerías, bodegas, sidrerías y demás análogos.

Por último, establece el proyecto la forma de recaudación y de la defraudación y penalidad.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 16—23'40.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'60.

Acciones Banco de España á 460 00.

Amortizable 5 p 8, á 100'65.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'09 por £.

París, vista, á 7'15 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 93'85.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 394'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Acantes), francos 419'00.

DESDE ARRECIFE

Nueva denuncia

El Inclito Sr. Batllori ha sido nuevamente denunciado por malos tratos á un alumno; y como quiera que esto parece que continúa, creamos debe concretarse á esto no solo una simple denuncia, sino que debe formarse el debido expediente, á ver si este buen Sr. coje miedo y se enmienda.

Para no escribir á tantas ni á pocas, habíamos con la madre del niño castigado y con él y nos dijo que el haberle tirado por las orejas fué por que se detuvo en un recado, y por que á veces se negaba á fregarle la loza. Verdaderamente, que es muy gracioso que este señor

Maestro ocupe á los discípulos en hacerle recados, barrerle y fregarle la loza. No nos ha sorprendido esto, pues hace muchísimo tiempo que el Sr. Batllori comete estos abusos y otros, que por decencia callamos.

El señor Batllori ha recusado al señor juez municipal, fundándose en que existe entre ambos enemistad manifiesta.

Hemos oído decir que en el escrito presentado por el señor Batllori se nombra á algunos testigos para probar, en caso necesario, esa enemistad—que, según dice, no es otra que el no saludarse—y cuyos testigos son íntimos del señor Batllori.

El señor juez no se dá por recusado.

Nada más añadiremos sobre el particular hasta no saber en que van á parar estas misas de luz.

El ilustre General Eulate tomará nota de este asunto, y obrará, como siempre, en justicia.

Increible

Al guardián de los depósitos de aguas pluviales—que en esta ciudad se están construyendo á paso de cangrejo,—José M.ª Torres de San Ginés, se despidieron para colocar á un tal José Santans, guarda de consumos, que fué destituido por no cumplir con su deber.

Esto nada de particular tiene, pero si la tiene que el pobre Torres, que está imposibilitado para el trabajo, se le haya quitado ese empleo para poner á un hombre joven, y que, por añadidura, tiene el oficio de zapatero. Parece que las enaguas han influido en esto, y como al bello sexo no se le puede decir que no, de ahí el matar de hambre á un pobre lisiado por favorecer á uno que puede ganarse la vida divinamente sin necesidad de empleos.

¡Que cosas se ven en este pícaro mundo! Hasta en esto se ve lo buena que es la política leonina, pues, leoninos fueron los que realizaron esta hermosa y caritativa obra. ¡Dios se los pague!

Muy bien

El Sr. Regidor de este Ayuntamiento, nuestro particular amigo don Rafael Cabrera Martínón, ha impuesto al que despacha la carne 25 pesetas de multa por haberla expandido en mal estado y no haber obedecido las órdenes que se dieron. Este ha cogido el portante, pues ya abusada más de la cuenta.

Otra de las mejoras que trata de llevar acabo el Sr. Cabrera Martínón, es poner á dos precios la carne, pues en la forma que se venía haciendo resultaba que la mejor carne era para ciertos favorecidos, mientras que los demás solo comían piltrefas. La limpieza en el matadero y despacho de carne se hace diariamente con la mayor escrupulosidad.

También se les ha obligado al médico á que asista á reconocer las carnes al Matadero, y no como hasta la fecha se venía haciendo; que le llevaban los rñones y asaduras á su casa, las cuales—dícese—allí quedaban.

Reciba nuestros aplausos al señor Regidor por todas estas acertadas medidas y no desmaye, pues á todos en general benefician.

Más vale tarde...

El reloj de la Iglesia se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Para que en lo sucesivo el reloj no sufra interrupción, debe estar al cuidado de persona inteligente, y sobre esto sería conveniente que la Corporación municipal tomara algún acuerdo.

¡Adelante!

Por orden del alcalde, continúa el carro de la basura quitando estercoleros.

Merece aplausos las disposiciones de la alcaldía.

Otra vez

¿Es cierto que se ha vendido á

un empleado del municipio la plazuela que hay frente al Ayuntamiento, y que es propiedad del mismo?

Para desvanecer dudas debe decirse lo que hay de cierto sobre este particular.

Ruego

El callejón que hay junto á la casa y almocenes propiedades respectivamente, de don Eduardo Martínón y don Eduardo Díaz, se halla convertido en retrete.

Urge—aunque solo sea por decencia,—la limpieza de dicho callejón, y ordene á los guardias municipales la vigilancia para que se encuentre contraviniendo á la ordenanza municipal, se le imponga sin contemplaciones de ninguna clase las correspondientes multas.

Entusiasmo

Existe para la de llevar á cabo la construcción de un «Club Náutico».

Falta de agua

Si las nubes no se ablandan y nos envía algunas lluvias la cosa anda peliaguda.

En el mes pasado y en el presente se han sentido fuertísimos calores, propios del mes de Agosto.

En tierra

Por no admitir pasaje el vaporcito frutero Seagull se ha quedado en tierra numeroso pasaje que embarcaba para América, esa capital y Las Palmas.

Solo admitió carga y correspondencia.

Marítima

El vapor correo de Africa Villareal trajo para esta ciudad numeroso pasaje, mucha carga, y 14 sacos de correspondencia infinita de paquetes postales.

También llegó el bergatín Sensat con cargamento de madera para la Vda. de Tomás Bosch y Sastre.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo don Erasmo de Armas, viajante de la importante casa comercial de esa capital, Sres. Fernández del Castillo y Hermanos.

Desearnos al Sr. Armas que su estancia entre nosotros le sea grata, y sobre todo que haga buenas notas.

Un telegrama

El publicado por el Diario de Las Palmas que le remitió su prestigioso corresponsal sobre el asunto de los vapores correos, es completamente falso, pues nada de lo que dice ha ocurrido.

Alegría

Reina en el campo leonino, ¿por qué?... Por que dicen que el no haber visitado el Sr. Eulate esta ciudad, á pesar de los muchos llamamientos que se le han hecho, es prueba de que ya no vendrá.

Se comprende la alegría de estos bienhechores del país, pues si el ilustre General hubiese venido, seguramente hubiera puesto las peras á cuarto, á esos que ad perpetuum vienen manejando la cosa pública.

Nosotros, sin embargo, creemos que el dignísimo Sr. Gobernador no desistirá de su visita, pues este es el sentir general de todos los que por el bien del país se interesan.

Viajeros

De esa capital, don Erasmo de Armas don Manuel Cabrera y don José A. Hernández Otero, y don Antonio Tresguerras. Bienvenidos.

Para esa capital D. Luis Izquierdo con su familia.

Para Las Palmas: los viajeros D. Juan Suárez y D. Guillermo Leman.

Para América y Fuerteventura: numerosos pasajeros.

A. R.

14/11/910.

Se vende por la mitad de su valor una estantería nueva, propia para venta. Darán razón Castillo 62.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

Las elecciones parciales. La proposición de Domínguez Alfonso.

Madrid 16—20'10.

Por los informes e impresiones que he podido obtener, dúdase que las elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados se hagan extensivas a las que existen en Tenerife y Las Palmas por hallarse pendiente de resolución la proposición del Sr. Domínguez Alfonso sobre creación de los distritos de Gomera-Hierro y Lanzarote y Fuerteventura.

El convenio con Marruecos. Un banquete.

Madrid 16—21'40.

Hoy se ha firmado el convenio entre España y el Sultán de Marruecos, concluido entre el Embajador marroquí y El Mokri y el ministro de Estado señor García Prieto.

Mañana será obsequiado con un banquete en Palacio El Mokri. Asistirá el jefe del Gobierno señor Canalejas, y el señor García Prieto.

De Hacienda.

Enmiendas desechadas.

Madrid 16—22'50.

En el Congreso, en la sesión de hoy, se aprobó la totalidad del presupuesto de Hacienda, así como también el de Fernando Poo.

Fueron desechadas las enmiendas que habían presentado los diputados por Las Palmas D. Leopoldo Matos y D. Luis Morote, solicitando aumentos de sueldos para los empleados de Gáldar y de personal en la administración subalterna de Hacienda de Las Palmas.

Nueva casa carbonera. Gestiones particulares.

Madrid 16—23.

Además de las gestiones hechas por el Sr. Domínguez Alfonso, cumpliendo las indicaciones telegráficas de la «Unión Patriótica», en el asunto de la «Carbonera de Las Palmas», el periodista señor Cánovas y Cervantes, cumpliendo análogas indicaciones, se ha interesado por tan importante cuestión, hablando de ella y solicitando una solución favorable, a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, general señor Aznar.

El señor Cánovas salió muy esperanzado de aquellas entrevistas.

La prensa de esta Corte hará campaña en favor de los intereses de ese puerto.

La Cruz de S. Fernando

Leemos en un colega militar:

«El reglamento porque se regía la Cruz de San Fernando va a sufrir una modificación, nombrándose una comisión, que presidirá el general Primo de Rivera, para el estudio y variación de sus preceptos. Esta consistirá, entre otras, en la ampliación de pensiones para la tropa y distinción entre lo que constituyen hechos heroicos colectivos y aislados.»

Don Manuel Massotti

Por tratarse de una persona que desempeña hace poco un cargo en esta Comandancia de marinas, copiamos de un diario de la corte lo que sigue:

«Ha marchado a Cadaques, donde ha sido destinado ayudante de Marina, el distinguido oficial de la Armada y compañero querido en la Prensa, D. Manuel Massotti.»

El defensor incansable de los intereses marítimos y el no menos batallador periodista, deja en esta redacción, donde es muy querido de todos, imborrables recuerdos.

Los que hemos compartido con él las rudas tareas del periodismo, sentimos de todas veras su larga separación.

Deseamos a la nueva autoridad marítima de Cedeques un excelente viaje y toda clase de parabienes a su llegada y en su nuevo destino.»

Ganga. Por no poderlo atender su dueño se vende un café con billar en sitio céntrico de esta Capital.

BUEN NEGOCIO

Informarán Juan Gómez, en el café de Severo.

DE INTERES

SOBRE EMIGRACIÓN

Persona respetable, natural de Tenerife, muy conocedora de los grandes é indiscutibles beneficios que la patriótica Asociación Canaria en la isla de Cuba, domiciliada en la ciudad de la Habana, hace á aquellos de nuestros compatriotas, que emigran á dicha república, se acerca á nuestra redacción, rogándonos llamemos la atención de los emigrantes, sobre el hecho duramente censurable de que ciertos industriales desaprensivos, aprovechándose de la buena fe de muchos honrados Canarios en ganán á estos, contratando con ellos el embarque para Cuba é inscribiéndoles en una fingida sociedad que ha de protegerles, una vez que se encuentran en aquella isla.

Cuantas promesas hacen los referidos industriales son absolutamente falsos, ellos causan infinidad de penalidades que nuestros paisanos mal aconsejados sufren, en aquel lejano país por carecer de recursos y no encuentran trabajo para proporcionárselos.

A fin de evitar estos engaños de muy desagradables consecuencias, nuestro visitante nos interesa en nombre y por recomendación de la indicada Asociación Canaria, que hagamos constar que esta tiene como único representante en Santa Cruz de Tenerife á D. Pedro Martín Dorta que habita en la Rambla de Pulido número 17, á cuyo sitio deben acudir para evitar semejantes engaños.

Prosa oficial

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dictado una Real orden disponiendo que el catedrático D. Rafael Altamira se encargue de la Inspección general de la enseñanza primaria y comience inmediatamente los trabajos de reorganización de la misma.

Por el departamento de Estado se dispone que para tomar parte en las oposiciones á las carreras diplomática y consular, deberá entenderse en lo sucesivo, como requisito indispensable, acreditar hallarse en posesión del título de licenciado en Derecho.

En la Gaceta se ha publicado el fallecimiento, ocurrido en Puerto Rico, de Brigida Santos y Barreto, natural de Santa Cruz de Tenerife, y de Floriana Delgado Acevedo y Marcelino Delgado Rodríguez, de Canarias.

La Gaceta ha publicado dos Reales decretos creando un Consejo Superior de Fomento, que será el Cuerpo consultivo de Gobierno en la Administración sobre todos los asuntos propios de este Ministerio, y la Junta Consultiva de industria, trabajo, comercio y comunicaciones marítimas.

El problema canario

Leemos en un colega de Madrid: «Entre las personalidades interesadas en la solución del problema canario reina profundo disgusto, al ver relegados al olvido los compromisos que el Gobierno contrajera durante el verano último, de llevar la solución al parlamento tan pronto como éste reanudara sus tareas.»

Van transcurridos muchos días, y el señor Merino contesta evasivamente cada vez que alguien le interroga sobre este asunto.

Persónas que le han abordado estos últimos días han sacado la impresión de que nada se ha hecho en el ministerio, en ningún sentido.

En cambio han redoblado su actividad los representantes de las islas menores, especialmente el diputado por Tenerife señor Domínguez Alfonso, para conseguir la autonomía electoral de aquellas.»

NOTAS MARITIMAS

El vapor inglés Ardeola, de la compañía del Aetoro, que como este viene de Liverpool, Lisboa y Las Palmas, fué sometido, en este último puerto, á las debidas prácticas y prescripciones sanitarias.

Procedente de Garschico llegó ayer el pailebot Pérez Castro, con cargamento de frutos.

Anoche llegó el vapor alemán Eduard Woermann, de Hamburgo y Rotterdam, con cargamento general para esta plaza. Trajo además un caja de mechas de seguridad para barrenos y conduce dos para Swakopmund.

Para Tánger ha sido despachado el crucero francés Du Chayla. Saldrá esta noche á las 8.

Del Gobierno civil

Telegramas

El alcalde de Orotava ha dirigido al General Eulate el telegrama que sigue:

«Con intensa satisfacción comunico V. E. que presidente Consejo ministros me dice telegrama hoy lo siguiente:

«Conoce al nombrar al ilustre gobernador de esa provincia, las altas cualidades que constantemente la distinguieron y agradezco V. y á los demás firmantes su expresión de simpatía.—Alcalde.»

También se ha recibido de la autoridad local del Puerto de la Cruz el despacho siguiente:

«Puerto Cruz 15—7'20 h.

Alcalde á Gobernador. Agradezco telegrama. Me avisaré Obras públicas jueves próximo. Este pueblo reconocidísimo á actividad y desvalgo V. E. por su engrandecimiento.»

El señor Gobernador Civil, ha impuesto multas á varios patronos que fallaron á las disposiciones sanitarias, á un conductor de vehículo por interrumpir el tránsito y á un individuo que ostentaba una regular navaja.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las piezas que ejecutará la expresada Banda esta noche de 8 y media á 10 y media, en la Plaza de la Constitución.

PRIMERA PARTE

- 1.º «Lo Rat Penat», pasodoble. C. Pérez.
- 2.º «1.º de Mayo», mazurka. Mora.
- 3.º «La Princesa del Dollar», fantasía.—Les Fall

SEGUNDA PARTE

- 1.º «La petit Poupee», vals Boston. Andreu.
- 2.º «Ballet Egipcio», suite.—Luigine. N.º 1. «Allegro non troppo.»—2.º «Allegretto.»—3.º «Andante sostenuto»
- 4.º (a) «Andante expresivo» (b) «Allegro non troppo» (c) «Piú mosso»
- 3.º «Movimiento continuo», pasodoble.—Blon

PASAJEROS

En el vapor alemán Swakopmun, se embarcaron para Hamburgo, Mr. George Von. L. Meyer, Miss Meyer, Mr. H. Meyer, Mr. Harriatt Cook, Miss Ernestina Begoglio, Miss Hagghton y Dr. Zimmermay y señoras.

—El Velox trajo ayer del Sur de esta isla 26 pasajeros.

—En el Eduard Woermann llegaron anoche de Hamburgo Mr. Friedr Fischer y Mr. Roberts Heisler.

—De Santa Cruz de la Palma han llegado en el Hespérides el Inspector de faros D. Guillermo Brockmann y el Ingeniero de O. públicas D. Juan J. Santa Cruz

Comunidad de regantes

«Empresa del Mirabal»

La Junta Directiva de esta Comunidad en sesión del día 15 de Octubre último, cumpliendo con lo dispuesto en la base 6.ª del Reglamento, acordó por unanimidad declarar caducadas las participaciones señaladas con los números 90, 101, 56, 24 y 25 por falta de pago de sus respectivas cuotas.

Lo que se hace público además de la notificación personal á los interesados, en cumplimiento de dicho acuerdo. Villa de Icod, 13 de Noviembre de 1910.—El Presidente, E. Gutiérrez López.

Sección marítima

Día 15 ENTRADA DE VAPORES

- 101—Hespérides, español, de Cádiz para la Palma; á Brage.
- 102—Chasna, español, de la Palma para San Sebastián.
- 103—Taoro, español, de San Marcos para Hermigua.
- 104—Viera y Clavijo, español, de Canaria para Canaria.
- 105—San Francisco, español, de Fernando Poo para Barcelona; á la Viuda de La Roche.
- 106—Machrie, español, de Punta Hidalgo para Puerto Cruz.
- 107—Carmen, español, de San Juan. Queda en puerto.

Día 16

- 108—Elsa Mensell, alemán, de Buenos Aires para Hamburgo.
- 109—Swakopmund, alemán, de Lome para Hamburgo; á Jacob Ahlers.
- 110—Ampela, austriaco, de Sebanico; á la Viuda de A. Yanes.
- 111—Du Chayla, francés, de Tánger; á Su Cónsul.
- 112—Johannesburg, inglés, de Cape Town para Londres.
- 113—Machrie, español, de Punta de Hidalgo.
- 114—Velox, español, de San Juan para Canaria.
- 115—Guanche, español, de Tazacorte para Puerto de la Cruz.

Chocolates «La Legalidad»

José Fernaud (Sucesor de Alvaro Fernaud)

Son los mejores que se fabrican.

Lo prueba su consumo extraordinario

Grandes descuentos en pedidos de importancia.

PAN PARISIEN * PAN MADRILEÑO

Elaboración perfecta. No hay quien la imite.

Pastas para sopas. Dulces. Azafranes. Molinos harineros

DIRECCION: Serrano, Castro y Noria Alta (barrio DUGGI).

Teléfono núm. 312

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

Varias noticias

La función de esta noche en el teatro es á beneficio de las cocinas económicas, mereciendo por ello un aplauso la empresa del espectáculo.

Seguramente, el público secundará estos buenos propósitos.

El papelucho leonino de la mañana, tomándolo de otro congénere suyo que se publica en el Puerto de la Cruz, bajo la inspiración de Paquito Bethencourt, hijo del célebre Francisco, que En Las Palmas Esté, trata con aviesa equivocación, de mezclar el nombre de nuestro estimado amigo personal D. Oroncio Hernández, Ingeniero Jefe de Obras Públicas, en las contiendas de la política local de San Juan de la Rambla.

Parece que la aguda equivocación del aludido ó aludidos papeluchos leoninos está en escribir Oroncio Hernández en lugar de Oroncio Hernández, que es el nombre de un conocido político del expresado pueblo.

Hacemos esta aclaración, con el fin de evitar los naturales comentarios.

Ayer, á las ocho de la mañana, salió el Excmo. Sr. Capitán General D. Wenceslao de Molins para el monte llamado de las Encendidas, más allá de la Esperanza, donde la batería de montaña se halla acampada y realiza sus escuelas prácticas.

Después de ser inspeccionado el campamento y revistado el personal, la batería marchó á tomar posición para practicar el ejercicio de fuego. Una vez terminado éste, se sirvió espléndido y sabroso almuerzo, hecho bajo la competente dirección del Profesor galeno que tiene la batería.

Cuando regresó á esta plaza la superior autoridad militar de la provincia con su acompañamiento, era ya cerca de las seis de la tarde.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Nuestro querido amigo D. Sixto Lecuona y Hardisson, ha sido nombrado intérprete jurado de francés, inglés, italiano y portugués. Sea enhorabuena.

Hoy, á las once, devolvió el señor Gobernador Civil la visita al señor comandante del crucero francés Du Chayla.

Al General Eulate se le tributaron los honores de ordenanza.

De Santa Cruz de la Palma han llegado hoy nuestros distinguidos amigos personales D. Pedro Pérez Díaz y don Luis F. Gómez Wangüemert, á quienes efusivamente saludamos.

Es asombrosa la rebaja que ha hecho en todos los precios de los géneros que en su acreditado establecimiento tiene D. Vicente Pérez Bodria, encontrándose extenso surtido en guantes para señora, blusas, adorno de seda, y algodón para vestidos, peñillos, alfileres para sombreros, plumas y flores, labores dibujados y empezados, hilo y seda para bordar, cañamazo de Java y de algodón, cepillos para los dientes figuras de biscuit, juguetes y pelotas de celuloide é infinidad de artículos imposible de enumerar.—Precio fijo.—San José 14.

Se vende

la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina á Santiago. Darán razón en esta imprenta.

Registro civil

Día 16 NACIMIENTOS Numancia Torres y González. DEFUNCIONES Agustín Rodríguez y Rodríguez, de Guía de Tenerife, 29 años, viudo; Hospital Civil.



Mi Hija Maria

de 6 años de edad estaba débil y enfermiza á consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa, más desarrollada, come otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de travesura de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fracaso. De no ser cierto esto, como se explicaría la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acogida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

EMULSIÓN SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, recházense emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las dá de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR. » 00.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES

Participa á su numerosa clientela que en breve trasladará á la casa calle de Valentín Sanz núm. 13, frente á donde tiene instalada su DROGUERIA, é acreditado almacén de pinturas que hoy está en la calle

Cruz Verde 16

continuando siempre expendiendo los inmejorables artículos que han sido siempre su especialidad, como también encargándose de toda clase de trabajos de pintura en casas, muebles y decoración interior.

Se desea comprar un carro

y una mula. Dirijirse á la Fábrica de chocolates de José Fernaud, en el barrio Duggi.

Se venden

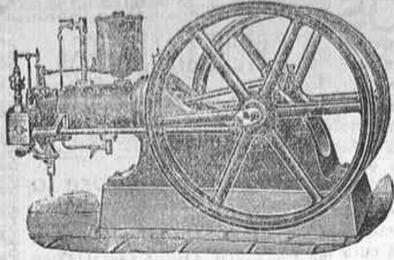
pollos de la renombrada raza Plymouth-Rock. Informarán en esta Capital, calle de San Francisco Javier 40, y en La Laguna, calle del Pino 46.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater

En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños. Especialidad en calzado inglés.

San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39



Sperling & Williams

Ingenieros.-Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español
 Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en **TENERIFE, CANARIA Y PALMA**
 Actualmente están instalando en Yeles y Esquivias (Toledo) para la **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND**
 la mayor instalación á gas pobre que hasta hoy existe en España consistente en 8 motores á 125 caballos.

Estas instalaciones comprenden: Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo, vapor y viento, molinos harineros, dinamos, maquinaria azucarera etc,

Apoderado: **Alfred Williams**

Marina II, Santa Cruz. Viera y Clavijo 24, Las Palmas.

AGENTES TÉCNICOS:

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife. Emilio Leal Berneda, Las Palmas.

Advertencia: En la casa del Apoderado se pueden ver los testimonios de compradores.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tónica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pidanse prospectos.**

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

El Gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que llegó la primera remesa de los **sombreros de fieltro**, última novedad de París, y que se pondrán á la venta el lunes próximo 7 de Noviembre Alfonso XIII núm. 42, frente á las máquinas Singer



Tomad siempre **Histógeno Llopis**

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida. Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para te-las caladas.

Carnet para los guías intérpretes. Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Se alquila una casa de planta alta en la calle de Viera y Clavijo (antes Santa Rita).—Darán razón, en el número 13 de la misma calle.

Se vende o se alquila el kiosco situado en la Plaza del Príncipe. Razón, Relojería Alemana, calle del Norte 21.

Bicicleta de ocasión

se vende una, freno contra pedal y delantero en muy buen estado. Razón: Relojería Alemana, Norte 21.

Se alquila una casa de dos pisos con jardín, en Salamanca. En la misma darán razón.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14.— Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila una casa nueva con todos los adelantos modernos sita en la calle de San Miguel. También se alquila un almacén para depósito en la calle de San Francisco.— Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, casa de los señores Elder, Dempster y Ca.

Tenedor de libros

Persona seria y práctica, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para todo trabajo de escritorio.

Informarán en esta imprenta.

REALIZACION VERDAD

Por ausentarse su dueño, se están realizando, con un 30 por 100 del costo, todas las existencias del establecimiento de modas LA MODERNA, situado en la calle del Castillo núm. 56. También se venden plantas.

La Moderna, 56, Castillo, 56

¡Leerlo!

Se vende la acreditada barbería situada en la calle de Alfonso XIII, frente á la Plaza de Weyler. Por sus buenos rendimientos, dado la escogida clientela que la distingue, es de esperar que las ofertas se hagan seguidamente. Para informes, dirigirse á Noria-alta 17, ó á San Roque 33.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

se prohíbe á la viuda contraer segundo matrimonio dentro de los diez meses siguientes á la disolución del primero. Código civil, título v, capítulo VIII, artículo 228... Así, pues, si en este momento os encontráis en cinta, cosa posible si no probable, el niño que nazca antes de los doscientos noventa y siete días á partir desde hoy será indiscutiblemente fruto del cariño del señor Marqués, y su nacimiento os dará derecho al usufructo, durante veintiún años, de las rentas de seis millones cuatrocientos mil francos y á la percepción de un tercio durante el resto de vuestra vida.

Lezarine escuchaba el Notario como si despertara de un sueño.

—Ignoraba todo esto—dijo.—Y os agradezco que me lo hagáis saber, porque esc me permite mirar el porvenir bajo un punto de vista muy diferente.

El señor Jomard se quedó mirando á Lezarine esombrado. El fantasma que había evocado aparecía de repente.

—¿Habré adivinado?—preguntó.

—¡Quizá!—respondió Lezarine, más con el gesto que con la voz.

—¿Hay, en efecto, una esperanza?

—Amigo mío,—dijo resueltamente la Marquesa.—Mas que una esperanza...

—Os felicito, cordialmente señores.

—Gracias, gracias, señor Jomard.

—El Notario se levantó para despedirse y Lezarine le acompañó hasta el vestíbulo.

Dominico, sentado en un banco, esperaba órdenes.

—El coche está dispuesto,—dijo acercándose á su ama.

—Desengancha... Ya no salimos hoy,—replicó la Marquesa.

Hoy 13 de octubre de 1873, hallándome en posesión de mis facultades morales y materiales, y habiendo hecho lo posible por vivir hasta el día como cristiano y hombre honrado, encomiendo mi alma á Dios y declaro mi última voluntad.

Si á la hora de mi muerte quedasen de mi matrimonio uno ó más hijos, la marquesa de la Tour-du-Roy, á quien su estado de madre habrá hecho variar de carácter, quedará de tutora de los menores que existan en aquella fecha y administrará libremente los bienes, cuyo inventario es adjunto, hasta el día en que los menores lleguen á la mayor edad y entre en posesión de su herencia. La Marquesa percibirá desde entonces hasta su fallecimiento un tercio de la renta.

Si, por el contrario, muero sin hijos, como tengo el derecho de que un título, ilustre y por una larga serie de antecesoros, continúe brillando con el esplendor de su riqueza, nombro heredero universal de todos mis bienes á mi primo el conde Maximiliano de la Tour-du-Roy pobre y honrado padre de familia que habita en el Mediodía de Francia.

La aceptación de la herencia se entenderá con las condiciones siguientes:

1.ª La Marquesa de la Tour-du-Roy conservará durante su vida, salvo el caso de segundo matrimonio, el usufructo del castillo de la Tour-du-Roy con todas sus dependencias.

2.ª Los gastos de entretenimiento del parque y del castillo, correrán á cargo del heredero universal ó de sus herederos, y las cantidades necesarias para cumplir la cláusula anterior, se depositarán previamente en la Notaría del señor Jomard ó en la de su sucesor.

Nombro al señor Jomard testamento, y le ruego

JACOB AHLERS LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Eleonore Woermann, Prinzregent, Otavi, etc.

* Llevan frutos.

OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Dia 17 SALERNO Dia 24 SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar frutas, efectúan la descarga en el Mtdleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Dia 13 de Noviembre el vapor SAN TELMO.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-3er piso.

Lloyd internacional Compañía de Seguros domiciliada en Berlín. Esta Compañía hace toda clase de seguros marítimos en condiciones ventajosas.

Para informes dirigirse a sus Agentes en esta Plaza, ELDER DEMPSTER & Co



DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCION CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no rastra, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Filiaciones para quintas Se venden en la imprenta de esta Diario, calle de S. Francisco n.º 32.

Comp. Atlántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Noviembre de 1910

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping routes to Montevideo, Buenos Aires, Santa Cruz de la Palma, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Vinda e Hijos de Juan La-Rocha.

SALON MODERNISTA

20, CRUZ VERDE, 20 Especialidad en ARTICULOS de MODA para Caballeros

El dueño de este acreditado establecimiento de modas para caballeros, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por el último paquete inglés se han recibido infinidad de artículos de última novedad para la próxima estación de invierno, de las importantes y acreditadas casas de los SRES. RYLANDS Y SONS LIMITED, de MANCHESTER, WALLIS BRÖCK Y Ca., de LONDRES, a los precios tan sumamente ECONOMICOS, que ya todo el mundo conoce, pues me he propuesto vender mis artículos a unos precios tan limitados, que creo sea imposible puedan hacerme la competencia, en la calidad de las mercancías y sus ínfimos precios.

Para que el público tenga una idea de los artículos recibidos, a continuación detallaré algunos de ellos: Paraguas, abrigos última novedad, chancos de goma, botas de agua y de montar, mantas de viaje, sobretodos para caballeros, camisillas, calzoncillos y calcetines de lana, fabricación especial del Dr. Thomalla's, gorras de lana, tapabocas, pañuelos para el cuello, camisillas y calzoncillos afelpados clase extra, camisas, cuellos y puños en formas muy bonitas, una magnífica variedad en corbata de novedad y de diferentes sistemas, pañuelos de seda, hilo, sedalina y algodón, esencias, polvos y jabones de los mejores fabricantes franceses e ingleses, tirantes sistema muy prácticos, zapatos suela de goma, carteras, petacas, fosforeras y monederos, camisillas de lana jersey, sobre puños, y un variado surtido en botanadoras para puños y camisas é infinidad de artículos imposible de enumerar.

En todos los artículos se hallan estampados los últimos precios de venta. NOTA.—Dentro del presente mes se recibirá un magnífico y variado surtido en calzado americano para niños de ambos sexos, que llamará la atención por lo baratísimo, calidad y elegancia.

Se vende bueno y barato para vender mucho. Precio fijo.—20, Cruz Verde, 20

Agua de Fargas

Mineral-Natural-Acídula Bicarbonatada-Sódica, completamente acépticos, absolutamente pura.

Manantial FUENTE AGRIA. Muy agradable al paladar, tanto sola como mezclada con vino ó bebidas espirituosas. Muy recomendada para prevenir las enfermedades del aparato digestivo, principalmente en los climas cálidos, y de propiedades excepcionales para facilitar la digestión. Propietarios de la FUENTE AGRIA y únicos concesionarios, por R. O. de 20 de Noviembre de 1909, para su embotellamiento y venta, RIO Y Ca.—Perdomo núm. 30.—Las Palmas.

Depósito general en esta isla, San Francisco 13, Farmacia, Santa Cruz de Tenerife. Es clandestina y está perseguida por la ley la venta de Agua de Fargas en botellas que no lleven la etiqueta de RIO Y Compañía.

Se venden las casas núms 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

Para obtener buen vino Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son a la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención a la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

- Fermento Ruz, para obtener vinos secos. Conservador del vino, para vinos flojos de altos. Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie. Debe preparar sus envases lavándolos con Saviol que les quita por completo la acidez.

Precios económicos Consultas é instrucciones gratis. R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37

Rol de navegación

se hallan de venta en la Imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Chargeurs Reunis Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. Llegará a este puerto el 18 del corriente el magnífico vapor francés

Amiral Baudin Admite carga. Agentes, Hardisson Hermanos.

Comp. Generale Transatlantique Para la Habana directamente Llegará a este puerto el 1.º de Diciembre el rápido vapor francés

Saint Laurent admitiendo pasajeros y carga. Consignatario, R. Garfía.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Chargeurs Reunis Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el día 23 del corriente el magnífico vapor francés

Amiral Sellandrouze de Lamornaix admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. Garfía.—Casa de Hardisson Hermanos.

Academia preparatoria para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso en las diferentes carreras.—Idiomas. Robayna 7 y Méndez Núñez 10. Juan Gaviño.

JARABE PAGLIANO DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO Inscrito en la farmacopea oficial del Reino Unido.

Exposición internacional de Milán 1906, GRAN DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO Depurativo y refrescante de la sangre. Líquido, en polvos, en tabletas-compresas (píldoras). Nuestro derecho ha sido reconocido por el Gobierno italiano

Tener cuidado con las falsificaciones, Exigir nuestra marca de fábrica (azul, rojo y oro), Dirijirse: Prof. Ernesto Pagliano, calle San Marcos n.º 4, Nápoles. Depósito en Santa Cruz de Tenerife, Dr. E. Serra y F. Moratín, calle de Alfonso XIII núm. 7.

Salón Parisiën SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

PATATAS DE SEMILLA y para comer se venden muy baratas por quintales y al detalle. Depósito, FABRICA DE HIELO.

MARMOLISTA Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86. SUCURSAL DE ITALIA Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabeceros, bonitas y sólidas cruces. Precios de fábrica sin alteración.

Se lava y plancha todo terno de ropa en la calle de S. Francisco Javier, 14. Prontitud, esmero y economía.

D. Pedro Schwartz vende el vino que tiene en Tacoronte. Procede de 1909. Imp. de F. S. Molowny

—No os comprendo—balbeceó.—¿Qué esperanza es esa? —La voluntad del testador es terminante. Si a la hora de su muerte apareciese un hijo, quedarais entonces investida del cargo de tutora, con el usufructo de los bienes y con el tercio de la renta desde la mayor edad del niño hasta vuestro fallecimiento. Es decir toda la vida...

—¿A qué viene eso?—replicó la desconsolada viuda encogiendo de hombros.—¿No sabéis que nuestra unión ha sido estéril?

—No tal, no sabía nada. Vos misma quizá no lo sepáis. El señor Marqués, a quien tanto lloramos, ha muerto casualmente en la plenitud de la salud y de la vida... Os amaba...

—¿No! no me amaba!—dijo la Marquesa.—Este testamento es una prueba de ello.

—Pues yo os aseguro que que os adoraba—prosiguió el Notario,—nada tendría de extraño que le sobreviviese algún fruto de amor.

—Explicáos—dijo vivamente Lazarine, cuyos ojos brillaban dentro de sus párpados.—No comprendo el sentido de vuestras palabras.

—Está bien claro. La herencia se os va de las manos, esto está fuera de toda duda; pero ¿quien sabe si el nacimiento de un hijo póstumo os la pudiera devolver? No es lo común y corriente, pero se dan casos. Os podría citar ejemplos... La ley lo ha tenido en cuenta.

—¿La ley? —Sí, señora Marquesa. El Código civil, título VII, capítulo I, artículo 315, establece que no se puede protestar la legitimidad de un niño nacido treientos días después de la disolución del matrimonio; es decir, del fallecimiento del esposo, y para prever esta eventualidad

—¿Para que?—dijo Lazarine con voz debilitada por la emoción.—¿Que me importa? El señor Jomard dirigió una mirada por cima de los anteojos a la encantadora viuda y le vió temblorosa, desfebrada en el sillón en que se había sentado para escuchar la lectura. Su postración era completa. No tenía ni fuerza para hablar.

El Notario tuvo lástima de la horrible agonía que se reflejaba en el rostro de la joven. El señor Jomard principió por animarla con palabras de pura cortésia. Luego dijo con intención: —Cierto, señora, que no esperaba yo que os tratase con tanto rigor mi cliente al redactar sus últimas disposiciones. Os confieso francamente que no me explico los motivos que le indujeron a escribir este testamento... No obstante... Parece, sí, que quedáis desheredada, pero aún queda una esperanza.

Lazarine abrió desmesuradamente los ojos, dirigiéndolos sobre el rostro expresivo del Notario.

—No os comprendo—balbeceó.—¿Qué esperanza es esa? —La voluntad del testador es terminante. Si a la hora de su muerte apareciese un hijo, quedarais entonces investida del cargo de tutora, con el usufructo de los bienes y con el tercio de la renta desde la mayor edad del niño hasta vuestro fallecimiento. Es decir toda la vida... —¿A qué viene eso?—replicó la desconsolada viuda encogiendo de hombros.—¿No sabéis que nuestra unión ha sido estéril? —No tal, no sabía nada. Vos misma quizá no lo sepáis. El señor Marqués, a quien tanto lloramos, ha muerto casualmente en la plenitud de la salud y de la vida... Os amaba... —¿No! no me amaba!—dijo la Marquesa.—Este testamento es una prueba de ello. —Pues yo os aseguro que que os adoraba—prosiguió el Notario,—nada tendría de extraño que le sobreviviese algún fruto de amor. —Explicáos—dijo vivamente Lazarine, cuyos ojos brillaban dentro de sus párpados.—No comprendo el sentido de vuestras palabras. —Está bien claro. La herencia se os va de las manos, esto está fuera de toda duda; pero ¿quien sabe si el nacimiento de un hijo póstumo os la pudiera devolver? No es lo común y corriente, pero se dan casos. Os podría citar ejemplos... La ley lo ha tenido en cuenta. —¿La ley? —Sí, señora Marquesa. El Código civil, título VII, capítulo I, artículo 315, establece que no se puede protestar la legitimidad de un niño nacido treientos días después de la disolución del matrimonio; es decir, del fallecimiento del esposo, y para prever esta eventualidad